

ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En el Municipio de IXTLAHUACA, Estado de México, siendo las 15:46 del día 06 del mes de Octubre de 2021, los Lics. **Nayeli Monserrath Garibay Ramírez y Adrián Salgado Liévanos** sin número, al interior del Registro Civil 02 de Ixtlahuaca, ubicada en Palacio Rayón oficina de autorización emitido por el Departamento de Supervisión de Oficialías para llevar a cabo de manera aleatoria la supervisión, encontrándose presentes el **Oficial del Registro Civil LIC. FILIBERTO ALANUZA ZARATE** oficial del Registro Civil de Ixtlahuaca 02 y **Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, damos inicio a la supervisión a las actas de las actas correspondientes al acto de MATRIMONIOS, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originados en la Oficialía que nos ocupa, en el periodo de FEBRERO A SEPTIEMBRE 2020**



Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

- 1. 27 actas de MATRIMONIOS

Se da por terminada la presente acta el día 06 del mes Octubre de 2021, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.

OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL


LIC. FILIBERTO ALANUZA ZARATE

SUPERVISORES

LIC. NAYELI MONSERRATH GARIBAY RAMIREZ

LIC. ADRIAN SALGADO LIEVANOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE GOBIERNO
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN